

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIBUS-ORBIS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2020**

En Quito, a los quince días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 19H00 en las oficinas de la compañía, Av. Afganistán N41 y de las Almonedas, se instala la Junta General Ordinaria de socios de la compañía CIBUS-ORBIS CIA. LTDA. con la presencia de la Señora Alba Fabiola Zarria Silva, en representación y por contar con un poder indefinido, del señor Jaime Enrique Swoboda Zarria propietaria de TRESCIENTAS SESENTA acciones y la Señora María Gabriela Swoboda Zarria, propietaria de CUARENTA acciones. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como presidente la Señora Alba Fabiola Zarria Silva y como secretaria la Señora María Gabriela Swoboda.

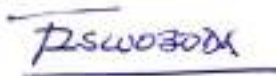
La presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019: la Señora María Gabriela Swoboda da lectura a su informe y solicita la aprobación del mismo. La junta general de socios aprueba la totalidad del informe y solicita su incorporación inmediata al expediente de la empresa y la presentación ante los organismos de control.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y anexos del movimiento económico del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La junta general revisa los datos anotados en los estados financieros y anexos y los aprueba por unanimidad y solicita su inmediata incorporación al expediente de compañía y la presentación ante los organismos de control.

4.- Conocimiento y aprobación de las notas a los estados financieros y anexos del movimiento económico del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019: la junta general revisa los datos anotados en las notas a los estados financieros y anexos y los aprueba, e inmediatamente solicita su incorporación al expediente de la compañía y su presentación ante los organismos de control.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente, lista el acta se aprueba por unanimidad sin observaciones y la firman por triplicado todos los asistentes. Cumplido con todo lo relacionado a la convocatoria, se da por terminada la sesión a las 20h00 del mismo día.



Alba Fabiola Zarria Silva
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
JAIME ENRIQUE SWOBODA ZARRIA
Por poder indefinido



María Gabriela Swoboda Zarria
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC